

undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de diciembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

3171 *ORDEN de 11 de diciembre de 1978 por la que se declara desierto el concurso-oposición para la provisión de vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Electrometría (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación).*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 1 de abril de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 29) para la provisión de una plaza vacante en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Electrometría (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación), y elevado el expediente para su aprobación por el Departamento, sin que figure propuesto ningún opositor por no haber obtenido la puntuación necesaria, según hace constar el Tribunal en el acta correspondiente.

Este Ministerio ha dispuesto aprobar el expediente de referencia y declarar desierto el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 1 de abril de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 29) para la provisión de una plaza de «Electrometría (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación), vacante en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de diciembre de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

3172 *ORDEN de 11 de diciembre de 1978 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina del grupo XXXI, «Física Nuclear» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre) para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina del grupo XXXI, «Física Nuclear» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don José María Aragonés Beltrán, 5,3 puntos.

Don José Luis Muñoz-Cobo González, 3,1 puntos.

Los interesados aportarán ante la Dirección General de Universidades en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de diciembre de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

3173 *ORDEN de 11 de diciembre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Gramática general y Crítica literaria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, anunciado por Orden de 22 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Gramática

general y Crítica literaria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco López Estrada.

Vocales: Don Antonio Roldán Pérez, don Antonio Llorente Maldonado de Guevara, don Antonio García Berrio, don Fernando González Olle, don Lidio Nieto Jiménez y don José Andrés de Molina Redondo; Catedráticos de la Universidad de Murcia, el primero y tercero; de la de Salamanca, el segundo; de la de Córdoba, el sexto; en situación de supernumerario, el cuarto, y Profesor agregado de la Universidad de Salamanca, el quinto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Fernando Lázaro Carreter.

Vocales suplentes: Don Tadeo Félix Monge Casao, don Ricardo Senabre Sempere, don Ramón Trujillo Carreño, don Santiago de los Mozos Mocha, don Francisco Marcos Marín y don José Jesús de Bustos Tovar; Catedráticos de la Universidad de Zaragoza, el primero; de la de Extremadura, el segundo; de la de La Laguna, el tercero; de la de Valladolid, el cuarto y quinto, y Profesor agregado de la Universidad Complutense de Madrid, el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de diciembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

3174 *ORDEN de 12 de diciembre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad, de dieciocho plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, «Patología y Clínica Médicas» (Facultad de Medicina).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de noviembre) para la provisión, en propiedad, de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Patología y Clínica Médicas» (Facultad de Medicina), dieciocho plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco García-Conde Gómez.

Vocal primero: Don Fermín Querol Navas, Catedrático (jubilado) de la Universidad de Salamanca.

Vocal segundo: Don Julio Ortiz Vázquez, Catedrático (supernumerario) de Instituto de Medicina Especial de Madrid, Hospital Provincial.

Vocal tercero: Don Enrique Romero Velasco, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal cuarto: Don Víctor Bustamante Murga, Catedrático de la Universidad de Bilbao.

Vocal quinto: Don Manuel Crespo Hernández, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal sexto: Don Manuel Noya García, Profesor adjunto de la Universidad de Santiago.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don José María Segovia Arana.

Vocal primero: Don Fernando Civeira Otemín, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal segundo: Don Antonio Aznar Reig, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal tercero: Don Miguel Garrido Peralta, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal cuarto: Don Manuel Bueno Sánchez, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.